ACTA DE SUPERVISIÓN No. 05-FINAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
(TEC –PSP - 089 - 2026)

FECHA DE ELABORACIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

CUENTA APROBADA
FECHA 03-07-26
FIRMA
07-07-26.

SUPERVISOR: **CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN**
C.C. 1.094.884.299 de Armenia, Quindío.

CONTRATISTA: **VALENTINA ACOSTA VARGAS**
C.C. 1.004.917.804 de Armenia, Quindío

OBJETO: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE DIAGNÓSTICO Y/O EJECUCIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN LOS PROYECTOS QUE ADELANTA LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- PROYECTA"**

RESUMEN DE ACTIVIDADES:

Resumen de actividades realizadas durante el período comprendido entre el DEL TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026 AL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL 2026
INFORME DE ACTIVIDADES:

No	ACTIVIDADES CONTRATADAS	ACTIVIDADES REALIZADAS
1.	Brindar apoyo en la construcción y revisión de los diagnósticos para mejoramiento de vivienda; identificando las carencias de las viviendas y la propuesta de mejoramiento (incluye visitas técnicas y llenado de los formatos correspondientes, de requerirse se deberá realizar el levantamiento arquitectónico para el cálculo de cantidades de obra). El diagnóstico técnico, incluye: Verificación técnica del inmueble, Identificación de carencias, Propuesta de mejoramiento, Presupuesto base aproximado, Concertación con el hogar, Para lograr este objetivo se debe realizar: Visitas técnicas al inmueble, Ficha técnica (croquis, fotos, georreferenciación), Memorias de cantidades, Planos, El equipo debe acercarse en diversas oportunidades, para identificar, realizar presupuestación con las bases de datos de la empresa, concertar con la familia y hacer los dibujos y diligenciamiento de los formatos.	- La contratista brindó apoyo y acompañamiento desde el día 03 de junio de 2026 hasta el 23 de junio de 2026 en el desarrollo de visitas técnicas para el levantamiento de información arquitectónica y diagnóstico de viviendas en el municipio de Pijao, Quindío, realizando un total de 15 levantamientos arquitectónicos. Estas actividades tuvieron como finalidad identificar las condiciones actuales de los inmuebles y evaluar la viabilidad de posibles intervenciones en el marco del programa de mejoramiento de vivienda. Durante este periodo se efectuaron inspecciones técnicas en los hogares visitados, recopilando información relacionada con las condiciones físicas de las viviendas, necesidades habitacionales y características relevantes para la formulación de propuestas de mejoramiento. Asimismo, se realizó el registro fotográfico correspondiente y la elaboración de planos de levantamiento arquitectónico con la información técnica obtenida en campo, como insumo para la estructuración de alternativas de intervención ajustadas a las condiciones particulares evidenciadas en cada inmueble. **(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA). ANEXO 01- ANEXO 02**

		- La contratista brindó apoyo el día 03 de junio de 2026 durante la jornada de postulaciones para los próximos mejoramientos de vivienda en el municipio de Pijao, Quindío. En el desarrollo de la actividad se realizó la verificación de la información suministrada por los posibles beneficiarios, así como la recepción y revisión de los documentos requeridos para dar continuidad al proceso de postulación. Finalmente, se apoyó la formalización del proceso mediante la firma de los respectivos formatos de postulación. **(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA). ANEXO 03** - La contratista brindó apoyo en la reunión realizada el día 16 de junio de 2026, relacionada con el seguimiento de los mejoramientos de vivienda, en la cual se efectuó la socialización del estado actual del proceso de ejecución de las intervenciones en el municipio de Pijao, revisando avances, actividades desarrolladas y aspectos relevantes para la continuidad y seguimiento de los proyectos proyectados. **(MEJORAMIENTO DE VIVIENDA). ANEXO 04**
2.	Apoyar en el componente técnico de elaboración de presupuestos, estudios de mercado, cotizaciones, actualización de base de datos y programación.	- Durante el presente periodo, la contratista no fue requerido para brindar apoyo en el componente técnico relacionado con la elaboración de presupuestos, estudios de mercado, solicitud y análisis de cotizaciones, actualización de bases de datos y actividades de programación, por lo que no se desarrollaron labores asociadas a dichas actividades durante el periodo reportado.
3.	Brindar acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos solicitados en el marco de las mesas técnicas realizadas para la suscripción y/o ejecución de los diferentes contratos y/o convenios suscritos por la empresa (Incluye emisión de oficios y/o actas técnicas y/o visitas de campo, memorias de cantidades de obra, en cualquier caso, se deberá detallar la intervención que se pretenda realizar).	- La contratista brindó acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos durante la reunión realizada el día 12 de Junio de 2026 en las oficinas de vivienda de Proyecta, con el objetivo de realizar seguimiento al avance de los procesos e informar al equipo encargado de vivienda nueva los insumos requeridos para la elaboración de los entregables pendientes, revisando los requerimientos asociados a los modelos 3D y demás productos técnicos necesarios para continuar con el desarrollo de las actividades correspondientes a los diez (10) municipios restantes, estableciendo los lineamientos y aspectos técnicos necesarios para la correcta consolidación de la información y el desarrollo posterior de vallas y renders. **(VIVIENDA NUEVA). ANEXO 5**

		- La contratista brindó acompañamiento en la emisión de conceptos técnicos el día 19 de junio de 2026, durante la reunión realizada en las oficinas de vivienda de Proyecta, con el propósito de realizar seguimiento a los insumos de renderizado previamente acordados en la reunión del 16 de mayo de 2026 para el proyecto La Suiza, ubicado en el municipio de Filandia, Quindío. Durante la jornada se revisaron los avances y ajustes correspondientes al material visual del proyecto, así como la entrega de los productos finales, incluyendo el brochure, la pieza publicitaria tipo araña y la valla final del proyecto La Suiza, como elementos de apoyo para la presentación y divulgación del proyecto. **(VIVIENDA NUEVA) ANEXO 06**
4.	Consolidar el archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos que le sean asignados por parte del supervisor.	- Durante este periodo, la contratista no requirió las actividades de consolidación del archivo físico y digital de los expedientes de obra y/o interventoría y/o consultoría de los proyectos.
5.	Apoyar en las actividades de control y vigilancia que sean requeridas para la ejecución y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras que adelante la Entidad, que le sean designadas como supervisor y/o apoyo a la supervisión, esto incluye como mínimo alguna de las siguientes actividades: A. Realizar la entrega oportuna al área jurídica dentro de los plazos legales de publicación los documentos mínimos de control y seguimiento de los proyectos y/o contratos en los cuales sea designado como supervisor y/o apoyo a la supervisión Incluye Acta de Inicio, pólizas y sus respectivas actualizaciones, cambios de supervisión, informes de actividades, actas de supervisión, actas de pago, documentos asociados a suspensiones, reinicios, modificatorios, informes de supervisión, actas de terminación, recibo a satisfacción, actas de liquidación, etc. B. Realizar visita de campo y de seguimiento. (el producto de la visita técnica será el acta y el registro fotográfico). C. Realizar la revisión del soporte documental para adelantar los pagos correspondientes en los diferentes contratos de obra, interventoría y/o consultoría que le sean asignados. D. Realizar registro fotográfico de las obras en sus diferentes etapas, asegurandose de	- Durante el periodo contractual, la contratista no requirió brindar apoyo en las actividades de control, vigilancia y seguimiento de carácter técnico, administrativo, ambiental y financiero a los proyectos y obras adelantados por la Entidad, ni fue designada como supervisora y/o apoyo a la supervisión de contratos que implicaran la ejecución de actividades asociadas a la entrega de documentación contractual, visitas de campo, revisión de soportes documentales para trámites de pago, elaboración de actas de seguimiento, registro fotográfico de avances de obra u otras actividades relacionadas con el seguimiento de proyectos de obra, interventoría y/o consultoría.

	capturar aspectos relevantes del progreso y las condiciones de trabajo.	

PERIODO DE ACTIVIDADES: Comprendidas entre el TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026 AL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL 2026

PLAZO DE EJECUCION: El plazo de ejecución del contrato será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. En todo caso, el plazo no excederá la vigencia 2026.

MODIFICATORIO 001: *En el sentido de prorrogar el plazo de ejecución del contrato en un (01) mes más, quedando con un plazo de ejecución final de cinco (05) meses, en todo caso el plazo no excederá la vigencia 2026.*

VALOR CONTRATO: El valor del presente contrato asciende a la suma de: **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MC/TE. ($14.800.000),** incluidos IVA, impuestos o descuentos.

VALOR MODIFICATORIO 001: *En el sentido de adicionar la suma de* ***TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($3.700.000) M/CTE,*** *Incluido IVA, impuestos o descuentos, por lo que el valor total del contrato asciende a la suma de* ***DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($18.500.000) M/CTE.***

FORMA DE PAGO INICIAL: Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante CUATRO (04) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.700.000), incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes a seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la Ley.

MODIFICATORIO 001: *Proyecta cancelará el valor del futuro contrato mediante cinco (05) pagos iguales mensuales vencidos, cada uno por valor de tres millones setecientos mil pesos ($3.700.000) m/cte incluido IVA, impuestos o descuentos, previa presentación del informe de actividades ejecutadas durante cada mes de prestación de servicios o periodo prestado, en el que debe de constar la acreditación del pago de aportes de seguridad social, pensión y riesgos laborales por el porcentaje señalado en la ley.*

REGISTRO PRESUPUESTAL: No.00239 del 30 de ENERO de 2026.

MODIFICATORIO 001: *No. 00372 del 20 de MAYO de 2026.*

En consideración a que el CONTRATISTA ha cumplido a satisfacción con las obligaciones inicialmente contraídas con el presente contrato se procede a dar el visto bueno para que le sean cancelados los dineros asignados.
Se revisó el pago de los aportes al Sistema General de Seguridad Social, y este corresponde al porcentaje que por ley debe ser exigido (Salud, Pensión y ARL), para el periodo que se está cobrando:

No. Planilla	Mes	Aporte Salud	Aporte Pensión	Aporte ARL
9499268017	**ENERO**	$58.400	$74.800	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - planilla 6006363679
9500607916	**FEBRERO**	$280.200	$218.900	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V – planilla 6011936385
9501560696	**MARZO**	$218.900	$280.200	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V - planilla 6016095036
9503249595	**ABRIL**	$218.900	$280.200	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V – planilla 6019963489
9505781949	**MAYO**	$218.900	$280.200	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V – planilla 6023471620
9506448879	**JUNIO**	$218.900	$280.200	ARL - Asumido por PROYECTA riesgo V – planilla 6023471620

PERIODO A PAGAR: TREINTA (30) DE MAYO DEL 2026 AL VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DEL 2026

VALOR A PAGAR: TRES MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/cte. **($ 3.700.000)**

NUMERO DEL ACTA	VALOR TOTAL	VALOR EJECUTADO	SALDO
01	$ 14.800.000	$ 3.700.000	$ 11.100.000
02	$ 14.800.000	$ 7.400.000	$ 7.400.000
03	$ 14.800.000	$ 11.100.000	$ 3.700.000
MODIFICATORIO 001 (ADICIÓN)	$ 18.500.000	-	$ 7.400.000
04	$ 18.500.000	$ 14.800.000	$ 3.700.000
05 – FINAL	$ 18.500.000	$ 18.500.000	$0,00

MODO DE PAGO (Marcar con una X):

CHEQUE	
TRANSFERENCIA	x

En el caso de que el pago se realice a través de transferencia se deberá diligenciar la siguiente información:

Nombre del banco	Tipo de cuenta	No. de cuenta	Titular de la cuenta
DAVIVIENDA	CUENTA DE AHORROS	136770064212	VALENTINA ACOSTA VARGAS

(Nota: El supervisor del contrato en el caso de pagos mediante transferencias, deberá constatar en cada uno de los mismos que los datos de la cuenta correspondan a los establecidos en la minuta del contrato).

Supervisor CRISTIAN DAVID REYES RINCÓN
Cédula:1.094.884.299 de Armenia, Quindío.

Contratista Valentina Acosta Vargas
Cédula: 1.004.917.804 de Armenia, Quindío.